

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE

Declarar de interés cultural y turístico de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 54° Edición, de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, que se desarrollará del 18 al 27 de julio de 2025, en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, República Argentina.

Reconocer a cada una de las personas que participan y enriquecen su existencia y continuidad como la fiesta más grande del invierno en el país.

Silvana Micaela Ginocchio Diputada Nacional Catamarca

Dante López Rodríguez, Diputado Nacional Catamarca

Sebastián Nóblega, Diputado Nacional Catamarca

Fernanda Ávila, Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto busca declarar de interés cultural y turístico de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 54° Edición, de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, que se desarrollará del 18 al 27 de julio de 2025, en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, República Argentina.

Reconocer a cada una de las personas que participan y enriquecen su existencia y continuidad como la fiesta más grande del invierno en el país.

“El Poncho” forma parte de la identidad catamarqueña, como una genuina artesanía de tradición ancestral que en su historia y entramado muestra la unión de las culturas que han prendido en su gente.

La fiesta homenajea al poncho, como uno de sus productos textil-artesanal más destacados. Sus orígenes están en el Decreto H. N° 1.845 del 30 de Julio en el año 1954, firmado por el Dr. Armando Casas Nóbrega, cuando instituye un Festival del Tejido Catamarqueño y expresa en sus fundamentos:

“... entre todas las industrias regionales, ninguna aparece como más auténtica, más característica y mejor lograda que las del tejido, cuya fama está avalada por su intrínseca calidad, por la excelencia de sus atributos y por su alto valor estético”.

Luego, entre los años 1966-1967, la Dirección de Turismo, a cargo del Lic. Federico Raúl Argerich, avanza en la creación de un festival folclórico que aglutine todo el quehacer de los catamarqueños (artesanías, tejidos, sus dulces y vinos, etcétera).

El proyecto encontró apoyo en el Gobierno provincial y por decreto de PE N°645 del día 27 de marzo de 1967, del entonces Gobernador de la Provincia, Gral. de Brigada Guillermo Ramón Brizuela, se instituye la Fiesta del Poncho, la que debía celebrarse anualmente durante el mes de julio, coincidiendo con las vacaciones de invierno, los festejos patrios y las vacaciones que rigen durante el receso escolar de todo el país.

La Primera Fiesta del Poncho se realizó entre los días 5 y 16 de Julio de 1967 en la denominada Manzana de Turismo en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, dando inicio a la historia oficial de la Fiesta.

Cuarenta años después se traslada a las instalaciones del Predio Ferial Catamarca, un amplio y moderno espacio dando respuesta al crecimiento que la fiesta había experimentado con el correr de las décadas.

En el año 2012 fue declarada Capital Nacional del Poncho a la Provincia de Catamarca - Ley 26.757-, y en el año 2016, la Ley 27.332 declara a la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, en los términos establecidos por la Ley 26.118.

Es una gran fiesta popular, la más importante del invierno argentino, que rinde homenaje al Poncho, emblema nacional y federal, patrimonio material e inmaterial, y sus hacedores.

En esta 54° Edición, participan 3.662 personas en los distintos y renovados pabellones del Predio Ferial:

Más de 500 artesanos, (en su gran mayoría provenientes de todo el territorio provincial, y de otras provincias y estados vecinos), expondrán sus creaciones.

34 diseñadoras y diseñadores en el espacio Poncho Diseño

70 stands en la Carpa de manualidades duplicando este año capacidad.

68 stands en la de Productos Regionales y

90 stands en el Sector comercial.

Entre el Escenario Mayor, y los escenarios del Patio de las Provincias, el Pabellón de Turismo y del Mercado Cultural hay 235 propuestas artísticas, 2.900 bailarines e importantes músicos.¹

La ilustración y composición gráfica de difusión del "Poncho 2025", es una estructura geométrica en forma de una chacana -cruz andina- con colores tierra y terracotas. La imagen ofrece un lenguaje gráfico en movimiento, como innegable expresión viva de la diversidad cultural de la Fiesta del Poncho. El diseño fue realizado por el Grupo Cactus.²

*"... elegimos que sea el eje del sistema gráfico de este Poncho 2025 que, orgulloso de su historia, sigue proyectándose como una fiesta que crece y se posiciona en el espectro de las fiestas populares de Argentina"*³.

La Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, es "la Expresión Cultural" de cada invierno. Con cada nueva edición Catamarca florece, muestra el enorme patrimonio

¹ <https://fiestasycaminos.com.ar/especial-fieta-del-poncho-2025-la-54-edicion-tendra-record-de-artistas-artesanos-y-emprendedores/> (<https://fiestasycaminos.com.ar/poncho-2025-lo-que-se-viene-en-la-fieta-de-invierno-mas-grande-de-la-argentina/>)

² <https://www.elancasti.com.ar/edicion-impresa/cultura-adelanto-como-sera-el-logo-del-poncho-2025-n578983>

³ página oficial de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho y del Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte de la provincia.

cultural del que es poseedora, todo aquello que somos y hacemos y recibe a miles que visitan la provincia.

*"...la fiesta popular más grande del invierno de la Argentina, que durante 10 días afirma la identidad y la tradición de Catamarca a través de sus artesanías, gastronomía, el turismo y de las expresiones artísticas de la música y la danza."*⁴

La edición del año 2024 registró más de 1.200.000 de visitantes en el Predio Ferial durante los diez días que se desarrolló.

A lo largo de más de medio siglo los catamarqueños y catamarqueñas consolidamos una fiesta popular que es una construcción colectiva que anida en el corazón del pueblo y genera orgullo, un ámbito identitario de encuentro que nos proyecta más allá de las fronteras, y que indudablemente es reflejo de la cultura e idiosincrasia de Catamarca.

De aquel tinglado sobre la avenida Colon, de escenario pequeño y telón oscuro, con sillas que se ubicaban en hilera para el público en todo el espacio que propiciaba, y una cabina suspendida desde el techo desde donde se dirigían las luces y el sonido, rodeado de salones de artesanías y "ranchos" que se sumaban a la fiesta con comida tradicional y folclore; al moderno y amplio espacio del Predio Ferial con un escenario mayor que sorprende en su despliegue, con distintas propuestas artesanales, artísticas y gastronómicas, hubo un largo y sostenido camino.

En este devenir, muchas personas pasaron: artesanos y artesanas, músicos, bailarines, técnicos, comunicadores y organizadores, todos forman parte de su historia; a todos ellos les desvelo hacer brillar la "Fiesta del Poncho" llevarla a lo más alto y rendir homenaje a la tradición textil, solo relajándose frente a la concurrencia, el acompañamiento, la satisfacción del público y que todo salga de acuerdo a lo planeado. La renovación generacional fue trayendo nuevas notas, colores, propuestas y diseños, perdurando siempre el compromiso cada año de hacer de cada edición la mejor.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio Diputada Nacional Catamarca

Dante López Rodríguez, Diputado Nacional Catamarca

Sebastián Nóbrega, Diputado Nacional Catamarca

Fernanda Ávila, Diputada Nacional, Catamarca

⁴ <https://fiestadelponcho.gob.ar/>